

INFORME SECRETARIAL. 10 de junio de 2022. Al despacho de la señora juez con el presente asunto para resolver lo pertinente.

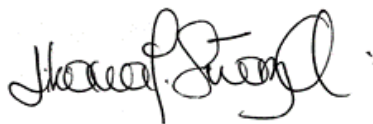
JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS
Secretaria

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META
Fecha de la providencia:	Treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022)
Clase de proceso:	Nulidad de Registro Civil
Demandante:	Comisaria de Familia de San Martin (Meta)
Demandado:	Adriana Isabel Guerrero Romero en calidad de representante legal del menor Daniel Isabel Drago Rivero.
Radicación:	50 689 31 84 001 2022 00086 00

Se inadmite la presente demanda de nulidad de registro civil de nacimiento de menor de edad, entablada por la Comisaria de Familia de San Martin (Meta), para que en el término de cinco (05) días se subsane en los siguientes términos, so pena de rechazo:

- a.) Allegue con la demanda los anexos señalados en la mismaa.
- b.) Allegue la certificación de vigencia en el cargo como Comisario de Familia para este Municipio por parte del Dr., **GUSTAVO ALBERTO CARDENAS GONZALEZ.**

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.



LILIANA YINETH SUAREZ ARIZA
Jueza

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA SAN MARTIN – META

Esta providencia se notifica por estado electrónico

Nº 028 Hoy: 01 de julio de 2022

JENNYJONHANNA PERDOMO VARGAS

Secretaria